



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2016.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

24/08/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

27/11/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

C.P. Eduardo Sánchez Rivera.
Tesorero Municipal.

Nombre: Unidad administrativa:

Tesorería Municipal.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar una Evaluación Estratégica de los indicadores de desarrollo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 en el Municipio de Zacatlán, Puebla; a través de un análisis cualitativo y cuantitativo, con base en la Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores de Resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1) Verificar si las metas, objetivos e indicadores alcanzados están establecidos en la MIR del fondo.
- 2) Identificar la mejora continua en la aplicación de los recursos del fondo.
- 3) Verificar que la aplicación de los recursos sea coherente con lo establecido en los lineamientos del programa.
- 4) Identificar las principales fallas en la operatividad del fondo.
- 5) Realizar un análisis FODA del fondo.
- 6) Emitir recomendaciones para lograr los fines del fondo y contribuir a alcanzar lo establecido por el Municipio en su Plan Municipal de Desarrollo.



- 7) Determinar el nivel de eficiencia en el manejo de los recursos del fondo por el personal encargado del Municipio.
- 8) Identificar que la información reportada por el Municipio a las Dependencias encargadas coincida.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Una vez que se evaluaron las características y requerimientos de cada metodología se determinó que la más adecuada para evaluar el FORTAMUN-DF en el Municipio de Zacatlán, Puebla, es la Evaluación Estratégica. Este tipo de evaluación aportan información valiosa para el diseño de políticas públicas (CONEVAL, 2016) por lo que la retroalimentación que se obtuvo permitirá tomar decisiones en el direccionamiento de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del fondo, así como contar con una herramienta de autoevaluación que genere un proceso de mejora continua.

El proceso de la Evaluación Estratégica considera una serie de pasos que se inician con una evaluación ex ante, para determinar cómo se encuentra el ente a evaluar, y termina con un modelo de autoevaluación, que permite dar seguimiento a la evolución de las ineficiencias encontradas y de las recomendaciones efectuadas.

La metodología de la Evaluación Estratégica hace hincapié en un análisis de tipo múltiple con variables cualitativas y variables cuantitativas, por lo tanto, Para alcanzar una comprensión profunda de los entes evaluados, se procedió a gestionar información cuantitativa y cualitativa. La sistematización y complementación de ambas tipologías de datos incorporó valor añadido al estudio y lo diferencia de los sistemas de control por indicadores exclusivamente numéricos y de las apreciaciones críticas de tipo subjetivo.

El proceso de la Evaluación Estratégica comprende cuatro fases:

- 1.- Sistematización de la información, en la que se incluyen los procesos para su obtención y verificación.
- 2.- Parametrización de la información sistematizada, en la que se relacionan los procesos vinculados a la descripción del ente evaluado y a la interpretación de los datos obtenidos previamente.
- 3.- Evaluación de los resultados e interpretaciones, donde consta el grado de consecución de los objetivos estratégicos de la entidad evaluada, así como las conclusiones que se extraen de la parametrización previa.
- 4.- Mejora continua a partir del seguimiento de las ineficiencias detectadas y de las recomendaciones efectuadas se presentan conceptos de control que permitan medir el avance en una autoevaluación.

Dado que en la presente evaluación se utilizó un análisis múltiple, la recopilación de los datos se realizó mediante un enfoque múltiple que considera tanto datos cualitativos como cuantitativos.



Las siguientes técnicas de recolección de datos sirvieron para la obtención de la información necesaria en la elaboración de la Evaluación Estratégica del FORTAMUN-DF:

- 1) **Revisión de la documentación existente:** se analizaron diversos documentos, informes, archivos del fondo, cuentas públicas, minutas de reuniones, datos de censo, estudios, etc. Proporcionados por el personal del H. Ayuntamiento y publicaciones del INEGI, CONEVAL y SEDESOL.
- 2) **Entrevistas semi-estructuradas:** se realizaron con participantes en la gestión, administración y ejecución del fondo, así como otros informadores clave, se comenzó con una guía de entrevista que enlistó los temas a cubrir y las preguntas abiertas a formular. Se usaron técnicas de sondeo para solicitar respuestas y generar nuevos temas que reflejaron las perspectivas de las personas, creencias, actitudes y preocupaciones.
- 3) **Observación participante:** a través de la observación directa se evaluó la escena de estudio, se visitaron algunas colonias del Municipio, con el fin de identificar conflictos y malentendidos de la comunidad, evaluando lo que ésta necesita y sus problemas, asimismo se pudo observar los impactos de las obras terminadas y el avance de las que están en proceso.
- 4) **Estudio de caso:** se realizaron análisis a profundidad de un caso particular con el fin de medir las relaciones causales que intervienen en la ejecución del fondo.
- 5) **Encuestas personales:** se aplicaron cuestionarios a funcionarios clave en el ejercicio del fondo con el fin de determinar el nivel del conocimiento, comprensión y habilidad que cada uno posee con relación a los objetivos, alcances y obligaciones del FORTAMUN-DF.
- 6) **Indicadores:** los indicadores representan la principal fuente de información para el seguimiento estratégico, especialmente porque la Evaluación Estratégica presentada en este documento hace una evaluación de los resultados del FORTAMUN-DF. Se utilizaron los indicadores propuestos en la MIR del fondo.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, en específico tiene los siguientes hallazgos:

El Municipio de Zacatlán, Puebla, ejerció el 100% del presupuesto FORTAMUN-DF asignado durante el ejercicio 2016 según lo manifestado en el Analítico de Obras del Municipio, cabe mencionar que en total se utilizó el 100.08%, esto debido a que el Fondo generó un interés a favor por la cantidad de \$30,667.76 pesos de acuerdo a la información proporcionada en el Analítico Presupuesto de Ingresos 2016.

- a. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

FORTALEZAS:

- Una fortaleza importante representa la aportación tanto de CONEVAL como de la SEDESOL a través del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social ya que éste direccionó los recursos a aquellos rubros y población que deberían de ser atendidos de manera prioritaria, mejorando así la cobertura y focalizando el manejo del fondo ya que cuenta con una normativa para su aplicación, que de manera clara establece los lineamientos sobre el uso de los recursos y la población que debe de ser beneficiada, así como los rubros en los que se debe utilizar dicho recurso.
- Dichos lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones para que las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, envíen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos Federales que le sean transferidos por concepto de aportaciones federales y los resultados de las evaluaciones que se lleven a cabo al respecto.
- El Estado realiza la ministración y seguimiento de los recursos del Fondo de acuerdo a lo manifestado en la LCF.
- Desde luego que los resultados de las evaluaciones apoyarán la toma de decisiones de los encargados de la coordinación y ejecución del FORTAMUN-DF, durante 2018 los responsables deberán de mejorar su actuación, tomando como referencia las experiencias de 2016 dando seguimiento y coordinándose los tres órdenes de gobierno para conocer la aplicación de los recursos del fondo.
- Se verificó que existe congruencia entre los recursos presupuestados y la programación de obras y acciones.



- El propósito del Fondo tiene definido el problema a atender para ello diseña fines y metas vinculadas con objetivos institucionalizados.
- El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población potencial y objetivo.
- El Fondo cuenta con mecanismos de selección de beneficiarios y proyectos que son estandarizados y sistematizados.
- El programa cuenta con mecanismos; que miden el grado de satisfacción de su población atendida.
- Finalmente, es importante comentar que el Municipio está tomando en cuenta las recomendaciones y resultados de las evaluaciones ya realizadas y mantiene correspondencia con los ejes a los que se direcciona el recurso para cumplir principalmente con los objetivos manifestados en el Plan de Desarrollo Municipal y como resultado de su alineación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo ha rendido frutos positivos a nivel Nacional.

OPORTUNIDADES:

- Establecer y/o mejorar mecanismos de difusión de los resultados del fondo para los habitantes del Municipio.
- El Municipio debe utilizar el 100% del recurso asignado.
- Establecer un mecanismo que permita medir el impacto de los recursos ejecutados del fondo entre la población objetivo y potencial.
- Realizar una comparación entre la población beneficiaria y la no beneficiaria con el fin de determinar variables para su comprensión.
- Es necesario cuantificar el logro de metas, las acciones que se emprenden con recursos del Fondo y realizar de manera local la evaluación de eficacia para la atención del problema.
- Fortalecer la identificación de la población objetivo y la población potencial incentivando la participación de los habitantes del Municipio para identificar sus necesidades relacionadas a la seguridad, es necesario establecer plazos de revisión y actualización.
- Mantener el monitoreo de las necesidades del municipio en materia de seguridad, del mismo modo, en caso de usar el Fondo en la coinversión con otros fondos o programas, es necesario justificar el impacto de las acciones realizadas.

DEBILIDADES:

- La carencia de un manual estratégico del manejo del Fondo para que se enfoque principalmente a las zonas y ejes necesarios, pero sin descuidar sus demás ejes del Plan de Desarrollo Municipal



- La falta de un esquema gráfico que refleje los resultados positivos o negativos que se presenten a lo largo del ejercicio fiscal.
- La información proporcionada por las Dependencias oficiales no está actualizada.
- Los criterios de selección como las etapas del proceso son poco claras para la población.

AMENAZAS:

- El descuido de alguno de los ejes puede ocasionar el incremento de la inseguridad.
- La disminución de los montos de los fondos por las actuales condiciones económicas del País.
- No se cuenta con indicadores que faciliten la medición y cuantificación de la cobertura de acciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

Se concluye que tanto a nivel Federal, Estatal y Municipal se reguló su asignación, operación, aplicación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del FORTAMUN-DF ya que, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, éste se encarga de alinearse a los ejes del Plan de Desarrollo Estatal y Nacional.

El Municipio de Zacatlán, Puebla, ejerció el **100%** del presupuesto FORTAMUN-DF asignado durante el ejercicio 2016 según lo manifestado en el Analítico de Obras del Municipio, cabe mencionar que en total se utilizó el **100.08%**, esto debido a que el Fondo generó rendimientos por la cantidad de pesos de acuerdo a la información proporcionada en el Analítico Presupuesto de Ingresos 2016.

Durante la fase de evaluación el Municipio deberá de llevar a cabo actividades que permitan valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de los planes y programas en un lapso determinado, se recomienda realizar evaluaciones trimestrales y culminar con la evaluación anual.

Los diversos destinos que tienen estos recursos para el Municipio hacen difícil la aplicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño vigentes, elaborados y publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); sin embargo, el Ayuntamiento detecta a través de su Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, los principales problemas en infraestructura y seguridad pública en el Municipio. El FORTAMUN-DF como Fondo Federal tiene su justificación en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que le permite al H. Ayuntamiento enfocar los recursos en los objetivos para los que fue diseñado.

La planeación de obras y acciones que se aplican con recursos del FORTAMUN-DF y su priorización se realiza a través de las reuniones de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



Las obras realizadas con el Fondo se dan a conocer a la población a través del Informe Anual del Presidente Municipal, además se apegan a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Tanto CONEVAL como SEDESOL a través del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social direccionaron los recursos a aquellos rubros y población que deberían ser atendidos de manera prioritaria.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Por lo que respecta a la fase de instrumentación el Municipio de Zacatlán, Puebla, elaboró programas de carácter anual que constituyen la referencia de las vertientes de instrumentación. Las actividades fundamentales que llevó a cabo el Municipio consistieron en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; eligieron los principales instrumentos de política económica y social, asignaron recursos, determinaron responsables y estimaron los tiempos de ejecución.
2. Que la evaluación sea un esquema más para configurar la toma de decisiones en cuanto a la planeación y ejecución del recurso (FORTAMUN-DF).
3. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las acciones emprendidas por la Administración Pública.
4. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión Municipal.
5. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
6. Optimizar la utilización del recurso proporcionado por el Fondo.
7. Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.
8. Establecer plazos para revisar y actualizar el diagnóstico del problema a corto y mediano plazo de acuerdo con las acciones que se implementen para su atención.
9. Definir plazos para revisar y actualizar por medio de variables medibles y cuantificables, la problemática de la seguridad pública, además de evaluar la percepción de los habitantes.
10. Vincular la justificación de las acciones emprendidas con recursos del Fondo en relación a la contribución que hace a objetivos sectoriales como a las metas que se busca alcanzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Crear una Matriz de Indicadores para Resultados referente al desempeño del Fondo, donde el Resumen Narrativo (fin, propósito, componentes y actividades) se identifique con las Reglas de Operación del Fondo, la cual debe actualizarse anualmente según las acciones programadas.



12. Continuar con la definición de metas y establecer metas por actividad, componente y cómo estas contribuyen en los logros a nivel fin y propósito.
13. Mantener la planeación basada en resultados para orientar las acciones a la contribución del propósito del Fondo.
14. Es necesario programar evaluaciones externas para identificar áreas de oportunidad en la mejora del desempeño del Fondo, así como tomar en cuenta los hallazgos de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA.
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Rafael Cepeda Morales.
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluaciones.
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo de Evaluadores CGEV y Asociados, S.C.
4.4 Principales colaboradores: MTRO. Rafael Cepeda Morales. L.A.E. Amado Hernández López. C.P.A. Araceli Sánchez Vargas. L.A.I.N. Jonathan Alfredo Chacón Santiago.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: corporativocgev@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2221394227

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SEDESOL



Corporativo de Evaluadores CGEV y Asociados S. C.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Poder Legislativo Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Tesorería Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre completo: C.P. Eduardo Sánchez Rivera.
correo electrónico: transparencia@zacatlan.gob.mx
Teléfono con clave lada: (797)-97-5-59-62

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$125,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.zacatlan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.zacatlan.gob.mx/